

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA



Fundación Virgen de Llano atiende a personas con discapacidad y a sus familias

## FINES DE LA ENTIDAD

Desarrollados en el artículo 6 de nuestros Estatutos

*"La Fundación tiene por objeto fomentar la prevención, atención e integración de las personas con discapacidad, prestando los servicios y atenciones que precisen en cada momento, y según los recursos disponibles, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así como mediante la colaboración <sup>1</sup> con otras entidades reconocidas dedicadas a dicha finalidad".*

## NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

### General

- Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones Decreto 63/2005, reglamento de fundaciones de Castilla y León.
- Ley 19/2003, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

### Sectorial

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia



Este conjunto de normas orienta el trabajo de la Fundación

<sup>1</sup> Fundación Virgen de Llano y FUNDACIÓN PERSONAS colaboran en la gestión del "Centro de Atención a la dependencia Virgen de Llano".

# FUNDACIÓN VIRGEN DE LLANO

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### PATRONATO



El Patronato es el equipo de personas que gobiernan la Fundación

Es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Ejecuta las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad y el ordenamiento jurídico.

Patronato de Fundación Virgen de Llano			
Nombre	1º Apellido	2º Apellido	Cargo
Jose Luís	Cabeza	Adán	Presidente
Manuel	Fernández	Alonso	Vicepresidente
Lorenzo	González	Torres	Secretario
Jesús	Mazariegos	Martínez	Patrono Delegado
Sra. Alcaldesa de Aguilar de Campoo (En representación del Ayto. de Aguilar de Campoo)			
María José	Ortega	Gómez	Vocal
Patricio	Santana	Galán	Vocal
Alfonso	Bermejo	Redondo	Vocal

### EQUIPO DE GESTIÓN



El Equipo de gestión, se encarga del día a día de la Fundación

La Fundación cuenta con el adecuado equipo de profesionales para el buen funcionamiento de la Entidad.



Donde veas esta imagen, podrás leer comentarios en Lectura Fácil.

### **FUNDACIÓN VIRGEN DE LLANO**

CIF: 34233791

C/ Prior, 8, (34800) Aguilar de Campoo (Palencia)

**Tif: 979 123 725**

Mail: [fvll@fundacionvirgendellano.es](mailto:fvll@fundacionvirgendellano.es)

[Inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León al núm. CL-34-00727]